



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente N° 3587/2009 en el que el Dr. Arquitecto **Horacio GNEMMI** solicita se contemple la posibilidad de ser designado como Profesor Plenario; y

CONSIDERANDO:

Que una vez giradas las actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos, este H.Cuerpo dictó oportunamente la Resolución n° 134/10 por la que se dispuso no hacer lugar a lo solicitado, no obstante haciendo la salvedad que el docente podrá gestionarlo por otra vía igualmente válida de acuerdo a la Ordenanza n° 12/89 del H.Consejo Superior...”

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho proponiendo, por parte de este H.Cuerpo, la constitución de una Comisión Evaluadora para tratar la propuesta de designación,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Disponer la Constitución de un Tribunal Evaluador encargado de estudiar la propuesta de designación del Dr. **Arquitecto Horacio GNEMMI** como Profesor Titular Plenario en virtud de sus méritos académicos, de acuerdo a lo previsto en el artículo 1º, inciso c) de la Ordenanza n° 12/89 del H.Consejo Superior.-

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS
VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-**

Arq. **EDUARDO A. FERNANDEZ**
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.



RESOLUCIÓN N° 206 /10. DE CORDOBA

Arq. **HUGO BONAIUTI**
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.